





OFERTA DE CAPACITACIÓN Programas de Gestión Ambiental Institucional PGAI - 2023



Elaborado por Ing. Magda Protti Ramírez Unidad de Producción y Consumo Sostenible Dirección de Gestión de Calidad Ambiental (DIGECA) Comisión Técnica de los PGAI (CT) (DIGECA, DCC, DE, MS)

> "Ser ejemplo en nuestras instituciones en Gestión Ambiental es parte de nuestro deber como funcionarios" mprotti

"Mientras vivamos en este mundo, debemos de ser responsables de cuidar lo que está a cargo de nuestras vidas, tanto a nivel familiar, en el trabajo y en la sociedad" mprotti

























Introducción

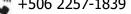
La Dirección de Gestión de Calidad ambiental (DIGECA), en cumplimiento del Decreto 36499 (Reforma al Decreto 43209)¹, tiene el agrado de presentar la oferta de capacitación 2023², en la que se plantean capacitaciones en temas ambientales, con la finalidad de darle cumplimiento artículo 5º Inciso d: Es función de la Comisión Técnica (CT) "Asesorar y capacitar a las comisiones ambientales institucionales que lo requieran, sobre aspectos relacionados con la elaboración e implementación de los PGAI", y el inciso f: Es función de la Comisión Técnica (CT) "Brindar anualmente una oferta de capacitación, para contribuir con la ejecución efectiva de los PGAI en todas las instituciones de la Administración Pública", para ello se toma en cuenta los diferentes temas de capacitación requeridos de acuerdo a la normativa actual y en procura de una mejora continua.

A través del tiempo, nuestro país ha sido reconocido internacionalmente por su desempeño ambiental, sin embargo, se convierte en un gran desafío que nos obliga a innovar mecanismos que nos permitan crecer en el desarrollo sostenible. Para ello los Programas de Gestión ambiental Institucional (PGAI) se han convertido en una herramienta muy útil para un reordenamiento en las instituciones, no solo en el tema ambiental sino en el social y el económico, en cumplimiento de las normativas actuales que van encaminadas a las políticas de austeridad y control del gasto público, así como la Ley General de Control Interno, por lo que el cumplimiento del Decreto 36499 de los PGAI en las instituciones públicas es de suma importancia para crear conciencia ambiental y "predicar con el ejemplo" tanto a las comunidades como a nuestras familias.

La Dirección de Gestión de Calidad Ambiental (DIGECA) ha cumplido con la tarea de asesorar y capacitar a los funcionarios públicos, principalmente a las comisiones de los PGAI, con la finalidad de que toda la información relacionada tanto para la elaboración como para la implementación de los PGAI llegue de manera adecuada y oportuna, en cumplimiento con las normativas actuales. Asimismo, se ha trabajado con guías y herramientas, las cuales son necesarias para el éxito de la gestión ambiental³. Estas herramientas como parte de la mejora continua se están actualizando periódicamente.

Las propuestas de capacitación responden a las acciones del Plan Estratégico de la Comisión Técnica (CT) de los PGAI, así como a las disposiciones del Informe Nº DFOE-AE-IF-2013 de la Contraloría General de la República.



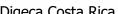


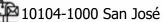
















http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC¶m2=1 &nValor1=1&nValor2=95725&nValor3=127821&strTipM=TC&lResultado=1&nValor4=1&strSelect=sel

² http://www.digeca.go.cr/areas/oferta-de-capacitacion

³ http://www.digeca.go.cr/areas/herramientas-para-elaborar-pgai







La oferta de capacitación del PGAI 2023, estará fundamentada en tres componentes estratégicos (Gestión de Cambio Climático, Gestión de la Energía y Gestión Ambiental), así como tres componentes transversales (Sensibilización y Comunicación, Compras Públicas Sostenibles (Compras Estratégicas) y la Métrica), de acuerdo a las necesidades actuales.

En el caso de las capacitaciones relacionadas con Compras Estratégicas o Compras Públicas Sostenibles, para este año, las continuará brindando la Dirección de Contratación Pública

(Secretaría Técnica, Comité Directivo de Compras Públicas Sustentables, CDCPS).

Según la Ley 99864 la Autoridad de Contratación Pública ACP, debe emitir normativas para la profesionalización de los funcionarios públicos y esta tarea la debe ejecutar la Dirección de Contratación Pública DCoP (encontrado en los artículos 128, 129 inciso c) y art 132 de la Ley y en el artículo 52, capítulo III del reglamento a dicha Ley.

El artículo 132, de la Ley 9986, menciona "Corresponderá a la Autoridad de Contratación Pública definir una estrategia que promueva la profesionalización, la certificación de idoneidad y la capacitación continua de los funcionarios encargados de la contratación pública, así como la acreditación de las unidades de compra institucionales "

Los logros obtenidos en el proceso de capacitación del 2022 lo pueden encontrar en el informe de capacitación disponible en la página de Digeca⁵. En dicho informe pueden encontrar todos los indicadores relacionados como funcionarios públicos e instituciones capacitadas (públicas y privadas), temas expuestos, metas alcanzadas, entre otros.

Los objetivos de la presente propuesta de capacitación 2023 serán los siguientes:

1. Lograr que la mayor cantidad de instituciones que no han cumplido con el Decreto 36499 entreguen el PGAI a la Digeca, así como, motivar a las nuevas jerarquías para el cumplimiento de la normativa actual. Para ello, en la reforma al Decreto 43209-S-MINAE (publicada en la Gaceta el 29 de julio del 2021), "Artículo 14, menciona que "Las instituciones de la Administración Pública presentarán sus PGAI dentro del plazo de 2 meses, contados a partir de la publicación del presente reglamento, de no hacerlo se considerará que se encuentran en incumplimiento de la legislación ambiental vigente, cuya falta será imputable al jerarca institucional", por lo que en los primeros meses del año, se dará prioridad a hacer contactos con aquellas instituciones que aún no han entregado el PGAI, con la finalidad de que los jerarcas nombren las comisiones PGAI en sus instituciones y así capacitarlas. Para ello contamos con la inducción de "Lineamientos para la implementación de los PGAI y uso de herramientas". Con ello las

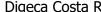
http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1 &nValor2=94469











⁵ http://www.digeca.go.cr/areas/oferta-de-capacitacion







comisiones contarán con las herramientas necesarias para elaborar e implementar el PGAI en sus instituciones. A la fecha, se cuenta con un 24.5% de instituciones que no han entregado el PGAI, según la lista de instituciones públicas del MIDEPLAN 2023. A partir de la fecha de la publicación de la Reforma al Decreto, catorce instituciones públicas han entregado el PGAI por primera vez.

- 2. Motivar por medio de un oficio a los jerarcas, a fin de que apoyen las comisiones PGAI en cumplimiento con el Decreto 36499, y recordarles la responsabilidad y el seguimiento interno del PGAI en cada una de sus instituciones, como lo menciona el artículo 12 "EI o la jerarca de cada institución que presenta el PGAI o quien en su momento ostente este cargo, será el responsable del cumplimiento del mismo de conformidad con los artículos 98, 99 y 100 de la Ley General de la Administración Pública Nº 6227", para ello en el inciso c: menciona que es responsabilidad del jerarca "Constituir la Comisión ambiental institucional (CAI), de manera formal y designar ante la DIGECA, la persona responsable de coordinarla".
- 3. Propiciar que las instituciones cumplan con el artículo 17 del Decreto 36499 que establece "El PGAI tendrá una vigencia de 5 años contados a partir del momento de la entrega del primer PGAI a la DIGECA. Una vez concluido este plazo, será responsabilidad del jerarca de cada institución obligada a contar con el PGAI, remitir de oficio a la DIGECA una actualización de este. Los jerarcas de cada institución, también tendrán la posibilidad de entregar dicha actualización previo al vencimiento del plazo con la justificación técnica para dicho proceder".
- 4. Es importante recordar que, para que la DIGECA realice la auditoría del PGAI a cada una de las instituciones estatales, es requisito fundamental estar al día con el documento del PGAI o correspondiente actualización, así como el informe anual con los anexos solicitados. Estos requisitos también aplican para aquellas instituciones que van a ser galardonadas en excelencia ambiental. Con respecto a este punto, se aprovecha las inducciones en PGAI, así como las de elaboración del informe anual, para aquellos funcionarios que deseen repasar cómo se elaboran dichos documentos. Para este tema, pueden contactar al compañero Douglas Ureña Cubillo durena@minae.go.cr; de Digeca.
- 5. Motivar a las instituciones que están implementando el PGAI que cumplan con la entrega de los informes anuales, que según el "Artículo 13, dice "En marzo de cada año, las instituciones públicas deberán presentar ante la DIGECA un informe de avance anual que refleje el estado de implementación del PGAI", para ello se cuenta con la capacitación "Cómo elaborar el informe semestral de los PGAI y su impacto en el cumplimiento de las metas".
- 6. Continuar con la motivación, para que las instituciones entreguen el Inventario eléctrico y el Inventario de Gases de efecto invernadero, como herramienta importante para la toma de decisiones en la gestión de energía y emisión de gases de efecto invernadero. Para ello contamos con las siguientes capacitaciones "Cómo calcular los gases de efecto











+506 2257-1839 💹 <u>digeca@minae.go.cr</u> 🌐 <u>www.digeca.go.cr</u> 🚮 Digeca Costa Rica









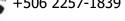




invernadero en nuestras instituciones" y "Cómo elaborar el inventario eléctrico en nuestras instituciones.

- 7. Actualmente, se cuenta con una herramienta on-line de cuantificación de ahorros y beneficios en la sustitución de equipos de iluminación, aires acondicionados y refrigeradores. En el 2021 se brindó una capacitación para que las instituciones practicaran el uso de la misma. Este proyecto fue financiado por el GEP e implementado por la ONU Ambiente y ejecutado por el BCIE. La idea es hacer una evaluación del avance del uso de la herramienta y buscar las personas atinentes para continuar con alguna capacitación referente al tema y así darle continuidad al proyecto. Para conectarse a la herramienta seguir el siguiente enlace http://18.221.144.36/ . Las consultas con respecto a este tema las pueden hacer con el compañero Daniel Víquez Romero dviquez@minae.go.cr; de la Digeca.
- 8. Velar que las instituciones del Sector Público que ya cuenten con el PGAI, mejoren su implementación en dicho plan, y se encaminen a la excelencia ambiental. Para ello se cuenta con la capacitación "Cómo mejorar las evaluaciones PGAI en nuestras instituciones", brindada por funcionarios de la DIGECA.
- 9. Brindar asistencia técnica, vía telefónica, por correo pgai@minae.go.cr, o por video llamadas (Teams o Zoom) a los funcionarios de las instituciones, tanto del nivel central como regional en la atención de consultas técnicas relacionadas al PGAI, temas de capacitación, entre otras. También se atiende a empresas privadas, gestores ambientales y estudiantes.
- Brindar conocimientos a los funcionarios de las comisiones PGAI, con el fin de que sean comunicadores al resto de los funcionarios, el lema es "capacitar a los capacitadores" o "formación de formadores".
- **11.** Continuar con la estrategia de incorporar otras instituciones del sector público y privado para que apoyen a la Digeca en el proceso de capacitaciones de acuerdo a sus atinencias, como por ejemplo Universidad de Costa Rica (UCR), Universidad Nacional (UNA), Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR), Escuela de Agricultura de la Región Tropical Húmeda (EARTH), así como otras instituciones que son excelentes en la implementación del PGAI y pudieran compartir con otras comisiones sus experiencias.
- **12**. Continuar con la coordinación con el INA para seguir brindando los cursos relacionados con la Gestión Ambiental. Para ello, el INA, ha cambiado el nombre de los cursos, ya que se ha creado el "Marco Nacional de Cualificaciones (MNC)", el cual estandariza la educación técnica (estándares de cualificación) y establece niveles técnicos y condiciones para cada uno. En el INA, los programas de formación (programas técnicos) solo se pueden crear si existe un estándar de cualificación. El programa técnico, abarca todo el estándar y sale titulado como técnico. El programa de habilitación, solo certifica





















una parte del estándar, no da cualificación técnica. Los cursos de capacitación son "cursos libres" y se pueden crear independientemente de un estándar.

Para ello, en el cuadro Nº 1, les presentamos la oferta actual vigente por parte del INA en temas de Gestión Ambiental, así como la oferta que teníamos anteriormente, o sea, el programa o curso que se brindaba anteriormente y por cuál se sustituye actualmente.

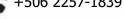
Cuadro Nº 1: Oferta de cursos INA 2023

Tipo	Oferta sustituida	Oferta nueva vigente
Programa técnico de nivel 1	TMGA2005 Operador u operadora para el tratamiento de las aguas residuales en la gestión ambiental	TMGA14000 Tratamiento de aguas residuales
Programa de habilitación	TMGA2009 Auxiliar en implementación de sistemas de gestión ambiental	TMGA15000 Gestión ambiental para organizaciones
Programa de habilitación	TMGA2007 Operador/a de sistemas de abastecimiento de agua potable para acueductos comunales	TMGA15001 Aseguramiento de la calidad del agua potable
	TMGA0041 Principios para la gestión de los recursos: agua y aire	TMGA19000 Protección del recurso hídrico
	TMGA0042 Principios de gestión energética	TMGA19001 Estrategias para el ahorro y uso eficiente de la energía eléctrica en organizaciones
Cursos	TMGA0039 Medidas ambientales cambio climático	TMGA19002 Gestión de emisiones de gases de efecto invernadero
	TMGA0048 Fundamentos para carbono neutralidad en organizaciones	TMGA19003 Carbono neutralidad en organizaciones (tiene de requisito TMGA19002)
	TMGA0040 Directrices para la gestión integral de residuos sólidos	TMGA19005 Gestión de residuos sólidos
	TMGA2008 Operador u operadora de piscinas	TMGA19006 Operación de piscinas

Asimismo, en el cuadro Nº 2, presentamos la oferta que se sustituirá de Gestión Ambiental en el INA para este año:

Cuadro N° 2: oferta que se sustituirá de Gestión Ambiental en el INA en el 2023





















Tipo	Oferta sustituida	Oferta nueva vigente
Pendiente	TMGA2003 operario de centros de recuperación de material valorizable	Pendiente de diseño 2023
Curso	TMGA0045 Gestión de Residuos Hospitalarios	Pendiente de diseño 2023
Curso		Pendiente de diseño (quedarían
Curso	TMGA0037 Sostenibilidad Ambiental	como un solo curso) 2023
Curso	(NUEVO)	TMGA19004 Saneamiento de aguas residuales

- **13.** Este año, se continuará trabajando en el proyecto denominado "Campus Digeca", con el objetivo de contar con capacitaciones en el tema ambiental de manera virtual, y así se les brinde a los usuarios una opción más eficiente en tiempo y espacio. Este proyecto es un esfuerzo conjunto del Ministerio de Ambiente y Energía y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, con la finalidad de llevar a los usuarios, información y capacitación relevante en materia de Producción y Consumo Sostenible. Por medio de este sitio se pretende compartir con el sector privado, instituciones del Estado, centros de educación, personal técnico, gestores ambientales y estudiantes, cumpliendo así, los desafíos que el país enfrenta en este tema y en cumplimiento con el objetivo 12 sobre Producción y Consumo Sostenible, definido por la Asamblea de las Naciones Unidas en el 2015, como un eje fundamental en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Para la implementación de estos cursos se coordinará con los especialistas de cada área, con base en una planificación previa. Para conocer el avance de dicho proyecto pude contactar a la compañera de la Oficina Técnica de Ozono de DIGECA, Pilar Alfaro Monge palfaro@minae.go.cr
- **14.** En el transcurso del año se podrían incluir algunas actividades que sean prioritarias para el momento, de acuerdo a las normativas actuales y necesidades del momento, así como algunas se podrían cancelar por alguna razón importante. Asimismo, las presentaciones de las capacitaciones presentadas durante el año pueden encontrarlas en la página de DIGECA⁶. El link para acceder a las grabaciones de las actividades, se les envía a los participantes vía correo.

La información de cada una de las actividades de capacitación, se les brindará a las instituciones vía correo institucional por medio de los coordinadores (as), jerarcas y/o miembros de las comisiones, según el tipo de actividad. Para ello, se enviará las invitaciones aproximadamente 15 días antes de cada actividad. Los interesados (as)

















⁶ http://www.digeca.go.cr/areas/presentaciones







deben de copiar el link incluido en la invitación en su navegador, llenar el formulario y quedan inscritos automáticamente vía electrónica. Si al seguir el link no le acepta la inscripción significa que el cupo está lleno. Asimismo, las instituciones pueden comunicarse a través del correo pgai@minae.go.cr , o comunicándose al 2257-1839, 2258-3272 o al 2233-0356, extensión 210 o al número del celular 8840-1783 con la Ing. Magda Protti Ramírez, en el horario de 7 am a 3 pm. Las fechas y horario de la capacitación, se indicará en la invitación respectiva. La programación, charlas, días y horas podrían estar sujetas a cambios, por lo que les sugerimos esperar la invitación, para inscribirse. Todas las capacitaciones se brindan de forma virtual y son totalmente gratuitas. En caso de que alguna actividad se haga de forma presencial se les avisará oportunamente y se respetarán los protocolos emitidos por el Ministerio de Salud en ese momento.

Para las instituciones que no han entregado el PGAI, se les colaborará con un seguimiento más personalizado por parte de la DIGECA, de manera que cumplan con la normativa establecida en el Decreto. Para ello solicitar el apoyo al Coordinador de los PGAI Ing. Eduardo Murillo Marchena emurillo@minae.go.cr para que le asignen un funcionario de apoyo.

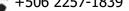
En el caso de los Programas y/o cursos, coordinados con el INA, el cupo es limitado, 15 a 20 participantes por módulo y/ o programa. En este año se brindarán cursos de forma virtual por la plataforma virtual del INA y algunos con clases por programas como el Microsoft Teams (clases asincrónicas). Asimismo, se continuará coordinando con las regionales del INA, de manera de alcanzar la mayor cantidad de funcionarios capacitados. Actualmente hay cursos presenciales en la mayoría de las regionales del INA.

Es importante anotar, que también se colabora en la divulgación de las capacitaciones de aquellas instituciones que nos solicitan la colaboración, por medio de la plataforma PGAI, ya que la idea es crear la mayor concientización a nivel nacional acerca de temas ambientales y que el PGAI cumpla los objetivos planteados e ir más allá del cometido inicial. Asimismo, se le colabora a las comisiones con contactos de conferencistas que se pudieran requerir.

Es importante recordar que nuestras capacitaciones siempre han estado abiertas para la empresa privada y público en general que así lo requieran. Para ello pueden escribir al correo de pgai@minae.go.cr , mostrar su interés, y se anotan en una lista de interesados en capacitación y así les llegará las invitaciones, nada más de copia el link en su navegador, a fin para inscribirse por medio de un formulario.

En el cuadro N° 3 se describe en forma generalizada la descripción de las diferentes modalidades de capacitación que se brindarán en el 2023, se indica el objetivo, la descripción del mismo y el grupo meta.























Cuadro N° 3: Descripción de las actividades de capacitación PGAI 2022

Modalidad	Objetivo	Descripción	Grupo meta
Asesoría técnica	Brindar acompañamiento técnico a las instituciones tanto en la elaboración como en la implementación del PGAI.	Se les brindará asistencia técnica a todas aquellas instituciones que así lo requieran para el cumplimiento del decreto 36499. En este caso, se les sugiere a los miembros de las comisiones PGAI aprovechar al máximo las capacitaciones que se ofrecen en la oferta de capacitación anual con el objetivo de maximizar los recursos humanos y materiales.	Comisiones PGAI del Sector Público y privado
Taller básico de PGAI: "Lineamientos para la elaboración del PGAI y uso de herramientas"	Brindar los insumos técnicos que permitan a los funcionarios de las instituciones públicas la elaboración e implementación del PGAI, así como que conozcan las herramientas disponibles para el cumplimiento del mismo.	Se explica paso a paso cómo se elabora un PGAI (incluye diagnóstico, política ambiental, plan de acción, inventario de organizaciones, entre otros). Todas las herramientas que se utilizan tanto para la elaboración como para la implementación de los PGAI se encuentran en la página de DIGECA ⁷ . (plantillas de registros, protocolos, entre otros)	Este taller está dirigido a los (as) funcionarios (as) de las instituciones públicas que están iniciando la elaboración de su PGAI o a funcionarios que recién se incorporan a las comisiones PGAI
Cómo elaborar los informes anuales de los PGAI	Brindar las herramientas necesarias para el cumplimiento de la entrega de los informes anuales de los PGAI.	Explicación de cómo llenar la plantilla de los informes anuales de los PGAI ⁸ , así como el cumplimiento de metas, asimismo, cómo adjuntar los documentos para la verificación en la auditoría correspondiente.	Coordinadores (as) y comisiones PGAI.
Cómo llenar el Reporte Unificado de Compras (RUC)?	Brindar las herramientas necesarias en cumplimiento de las directrices 050, 014, 011 y 033.	Explicación de cómo llenar la plantilla del RUC ⁹ , así como lo que implica cada una de las directrices.	Coordinadores (as) y comisiones PGAI y encargados de compras institucionales.





















http://www.digeca.go.cr/areas/herramientas-para-elaborar-pgai
 http://www.digeca.go.cr/documentos/plantilla-para-la-entrega-de-informe-anual-de-avance-del-pgai
 http://www.digeca.go.cr/documentos/reporte-unificado-de-compras-publicas-sostenibles

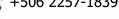






Charlas y talleres en temas ambientales	Brindar capacitaciones, de manera que abarquen los ejes estratégicos (gestión Ambiental, cambio Climático y eficiencia Energética), así como los ejes transversales (compras estratégicas, sensibilización y comunicación y la métrica).	Se brindarán capacitaciones acerca de: gestión adecuada de los residuos sólidos, etiquetado en Costa Rica y a nivel regional, inventario de gases de efecto invernadero (GEI), inventario eléctrico (IE), eficiencia energética, cambio climático, adaptación al cambio climático, uso de plaguicidas en nuestras instituciones, adquisición de equipos y luminarias eficientes, consumo sostenible, vida sostenible, normativa ambiental, gestión del agua, conducción eficiente, construcción sostenible, manejo de agua residuales, gestión de residuos sólidos, peligrosos y de manejo especial, manejo de residuos de la construcción, economía circular, guía de bioplásticos, desarrollo de criterios de sostenibilidad ambiental, compras verdes, compras públicas estratégicas. arborización, jardinería y uso de plantas ornamentales, entre otros.	Funcionarios (as) de instituciones públicas en general, tanto para los que están elaborando como para los que están implementando el PGAI. Estarían abiertas también para empleados de las empresas privadas y público en general.
Cursos del INA.	De acuerdo a cada plan del Programa o curso a impartir.	Se brindará el Programa de Gestión ambiental para organizaciones, así como los cursos: Protección del recurso hídrico, Estrategias para el ahorro y uso eficiente de la energía eléctrica en organizaciones, Gestión de emisiones de gases de efecto invernadero, Carbono neutralidad de organizaciones, Gestión de residuos sólidos (algunos se brindarán en el 2023 y otros en el 2024).	Dirigido a funcionarios públicos o privados.
INA: Fundamentos de construcción sostenible y sistemas de certificación.	Analizar las características de la Construcción Sostenible y la importancia de las buenas prácticas ambientales en la construcción	La idea es concientizar a los funcionarios públicos en la toma de decisiones a la hora de realizar la compra de materiales, así como la gestión adecuada de los residuos.	Funcionarios (as) públicos y privados que tengan relación con la compra de materiales y equipos para la construcción. Asimismo, para los que toman las decisiones a























			la hora de remodelar o construir algún edificio. Será dirigido ingenieros Civiles, arquitectos, proveedores, analistas de compras y coordinadores (as) de las comisiones PGAI
INA: Gestión de residuos derivados de la construcción de obras.	Proponer un plan de manejo integral de los residuos sólidos generados en las actividades de construcción, según la legislación ambiental aplicable y otras normativas vinculadas vigentes.	Otro esfuerzo INA para concientizar a los funcionarios públicos y empresas privadas para la adecuada gestión de los residuos derivados de la construcción.	Funcionarios (as) públicos y privados que tengan relación con la compra de materiales y equipos para la construcción. Asimismo, para los que toman las decisiones a la hora de remodelar o construir algún edificio. Será dirigido ingenieros Civiles, arquitectos, proveedores, analistas de compras y coordinadores (as) de las comisiones PGAI.
Intercambio de experiencias entre instituciones	Promover e intercambiar los logros en la implementación del PGAI con que cuentan las instituciones y/o municipalidades que han realizado medidas	En los intercambios de experiencia se tratarán temas relevantes requeridos por las instituciones o que sean de prioridad actual, como, por ejemplo: acerca de cómo algunas instituciones de muchos edificios han logrado el alcance del PGAI,	Pueden participar los funcionarios de las instituciones públicas. Sin embargo,























ambientales con un excelente desempeño y que pueda servir de ejemplo otras instituciones, para principalmente para las que están iniciando el proceso de PGAI o para las que requieran de un incentivo para continuar con una mejor implementación. Se propone promover el intercambio de experiencias instituciones, entre cuanto a logros, problemas y desafíos obtenidos en la etapa de elaboración y/o implementación del PGAI. Se escogen expositores instituciones que hayan sido galardonadas.

gestión de residuos sólidos, cómo algunas instituciones han logrado realizar compras incluyendo criterios ambientales y cómo algunas instituciones han logrado realizar cálculos de inversiones y ahorros ambientales, también como han logrado llegar a la excelencia ambiental, entre otros temas. Los temas se escogen de acuerdo a las necesidades prioritarias de las instituciones.

también queda abierto a la participación de la empresa privada. Para la escogencia de las instituciones que exponen, se toma en cuenta la excelencia en implementación de los PGAI de acuerdo al seguimiento y evaluación realizada y/o experiencias aisladas que alguna institución en particular quiera compartir y sea de gran interés para las demás comisiones de PGAI.

Seguimiento en la implementació n de los PGAI.

Brindar un seguimiento a las instituciones por lo menos una vez al año con la finalidad de evaluarlos y brindarles acompañamiento de mejora continua (retroalimentación).

Todos los años se les realiza una auditoría a las instituciones con PGAI y se les califica. Para ello, se toma en cuenta los documentos de respaldo entregados en el Informe Anual, documentos que se encuentran en el archivo digital de la institución en la Digeca, informes anuales, actualización del PGAI si corresponde, entre otros, según el procedimiento establecido para tal fin. Una vez calificados se colocan en el semáforo. El verde + indica excelente gestión ambiental, el verde – muy buena qestión, el amarillo + buena gestión, el amarillo - regular gestión y el rojo a bueno y el rojo deficiente gestión. A las

Instituciones que han entregado el PGAI.





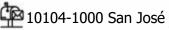




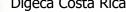














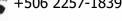




		instituciones que son excelentes en su gestión se les entrega un galardón. Para este punto en particular pueden contactar a Douglas Urena Cubillo durena@minae.go.cr	
Charlas de adquisición de equipos y luminarias eficientes de acuerdo a la directriz 011 y gases que dañan la capa de Ozono y/ o aumentan el calentamiento global de la tierra.	Brindar conocimientos a los funcionarios públicos y privados, a fin de que adquieran equipos y luminarias eficientes, adquirir conocimientos acerca de los gases que dañan la capa de ozono y aumentan el calentamiento global. Lo anterior de acuerdo a la normativa actual.	Cumplimiento de las normativas vigentes. Se coordinará con la DIGECA, Oficina Técnica del Ozono (OTO), UNA, DE, INTECO, ECA, ICE y MH, entre otros.	Instituciones públicas y privadas

En el cuadro Nº 4, se brindan los listados de las actividades de capacitación por modalidad PGAI a brindar en el 2023 (modalidad, actividad, fecha y responsables), el día y la hora de las actividades se informará en la invitación al evento respectivo 15 días antes aproximadamente. Los funcionarios deben de inscribirse en línea hasta agotar cupo.

























Cuadro N° 4: Actividades de capacitación PGAI 2022 por modalidad

MODALIDAD	ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
Talleres de Inducción de PGAI.	Lineamientos para la elaboración e implementación de los PGAI y Utilización de	15 de junio (Primera parte) y 16 de junio (Segunda parte)	Magda Protti y Douglas Ureña de DIGECA
	herramientas PGAI (registros, protocolos, entre otras)	12 de octubre (Primera Parte) y 13 de octubre (segunda parte)	Magda Protti y Daniel Víquez de DIGECA
PCapacitaciones/ talleres ambientales Ejes estratégicos: Cambio Climático, Eficiencia energética y Gestión Ambiental Ejes transversales: Métrica, Compras	Cómo calcular los Gases de Efecto Invernadero en nuestras instituciones	23 de junio	Karla Astorga del INA
Públicas Estratégicas, Capacitación y Sensibilización	Cómo elaborar el Inventario Eléctrico en nuestras instituciones	07 de setiembre	Karla Astorga del INA
	Cómo elaborar el informe anual de los	17 de febrero	Douglas Ureña de Digeca
	PGAI y su impacto en el cumplimiento de las metas.	10 de noviembre	Daniel Víquez de Digeca
	Cómo llenar el Reporte Unificado de Compras (RUC) en cumplimiento de las directrices 050, 014, 011, 033.	21 de julio	Laura Calderón Fallas (Ministerio de Hacienda), Daniel Víquez Romero (DIGECA), Alan Blanco Coto (CNFL), Silvia Campos Zarate (INA), Olman Mora Navarro (DIGECA) y Esteban Barrantes Vásquez (Dirección de Energía)

+506 2257-1839

digeca@minae.go.cr

www.digeca.go.cr







¿Cómo mejorar nuestras evaluaciones	28 de julio	Rosario Zúñiga Bolaños, Douglas Ureña Cubillo y Eduardo Murillo
anuales en el contexto del Informe Anual?		Marchena de Digeca
Aguas Residuales	12 de mayo	Wilfred Zúñiga de la AYA
Desperdicio de	20 de abril	Laura Brenes del ITCR, Julián Rojas de
alimentos	20 de abili	la UNA, Manrique Arguedas de la
		EARTH y Luis Rodríguez de Digeca
Eficiencia energética	07 de julio	Área Eficiencia Energética de la CNFL
Eficiencia energética	17 de noviembre	Área Eficiencia Energética de la CNFL
Etiquetado ambiental	17 de agosto	Luis Rodríguez de DIGECA y Mariluz Quirós de la ECA
Gestión de residuos	08 de setiembre	Olman Mora Navarro de DIGECA
Buenas prácticas para la	17 de marzo	Luis Roberto Chacón y otros del
gestión de Aparatos		PREAL, Rosario Zúñiga de Digeca
Eléctricos y Electrónicos		, ,
y sus residuos		
Adaptación al cambio climático	10 de marzo	Iván Delgado de la DCC
Generalidades del Cambio Climático	22 de setiembre	Kathia Aguilar Martin de la DCC
Presentación de la guía	28 de setiembre	Luis Rodríguez y Gabriela Hidalgo de
sobre criterios de		Digeca
sostenibilidad		
ambiental		
Normativa ambiental	19 de mayo	Eduardo Murillo de DIGECA
aplicada al PGAI	•	
Conducción eficiente y	14 de abril	Raquel Díaz de la CNFL
uso de combustibles		

+506 2257-1839

digeca@minae.go.cr

www.digeca.go.cr







Gestión del agua	13 de abril	Sally Reyes del AYA
Adquisición de equipos	05 de octubre (presencial, cupo	Sandra Aguilar de SICOP, Dirección de
de refrigeración e	limitado)	Energía, Laura Calderón del Ministerio
iluminación		de Hacienda, Virgilio Jiménez del ICE y
energéticamente		Pilar Alfaro de la OTO
eficientes y amigables		
con el ambiente y el		
clima a través de SICOP		
(Directriz 011)		
Economía Circular	25 de mayo	Melissa Díaz (consultora Ambiental)
Uso de plaguicidas y sus	16 de marzo	Licidia Rojas Rojas de Digeca
efectos a la salud y al		
ambiente		
Manejo responsable de	30 de marzo	Eduardo Chacón Madrigal de la UCR
las plantas de uso		
ornamental		
Presentación de la Guía	25 de agosto	Digeca y Mar Viva
Nacional de Bioplásticos		
Asumiendo estilos de	13 de julio	Rosario Zúñiga de Digeca y empresas
vida sostenibles		sostenibles
Manejo de aguas	02 de noviembre	Olman Jiménez del AYA
residuales (tanques		
sépticos)		
Avances y desafíos	30 de noviembre	Pilar Alfaro de la OTO
nacionales en materia		
de ambiente y energía,		
en el sector de		







		refrigeración y climatización Residuos de la construcción en instituciones Generalidades de la Construcción Sostenible y Directriz 050	16 de octubre 05 de junio	Silvia Campos Zarate del INA Silvia Campos Zarate del INA
		Cı	ursos INA	
Fundamentos de la construcción sostenible y sistemas de certificación	Centro de formación profesional de Zetillal INA	Dirigido a comisiones PGAI, proveedores, analistas de compras, ingenieros y arquitectos. Cupo máximo 20 personas.	Clases virtuales obligatorias por Microsoft Teams, una vez por semana los días miércoles del 03 de mayo al 14 de junio, en horario de 8 a 11 am. El resto de las horas se utilizarán para la elaboración de trabajos y envío a la docente para revisión, en las fechas que sean indicadas.	Docente: Silvia Campos (INA)
Gestión de residuos derivados de la construcción de obras	Centro de formación profesional de Zetillal INA	Dirigido a comisiones PGAI, proveedores, analistas de compras, ingenieros y arquitectos. Cupo máximos 25 personas.	Clases virtuales obligatorias por Microsoft Teams, una vez por semana los días viernes del 04 de agosto al 22 de setiembre, en horario de 8 a 11 am. El resto de las horas se utilizarán para la elaboración de trabajos y envío a la docente para revisión, en las fechas que sean indicadas.	Docente: Silvia Campos (INA)







Gestión Integral de Residuos Hospitalarios	Centro de formación profesional de Zetillal INA	Dirigido a funcionarios de la CCSS o de hospitales y clínicas privadas. Centros de salud. Es importante dominar las cuatro operaciones matemáticas básicas, contar con internet y paquetes tecnológicos. Cupo máximo 20 personas.	Totalmente virtual, del 06/09/2023 al 24/10/2023	Docente INS: Hellen Mora Vargas
Gestión de emisiones de gases de efecto invernadero. Requisito: Lineamientos para la implementación del PGAI o Sostenibilidad ambiental o Auxiliar en sistemas de gestión ambiental	Centro de formación profesional de Zetillal INA	Dirigido a funcionarios públicos y privados, principalmente a las comisiones en gestión ambiental. Cupo máximo 20 personas.	Totalmente virtual, del 25/01/2023 al 12/04/2023	Docente INA: Hellen Mora Vargas Grupo 1
Gestión de emisiones de gases de efecto invernadero. Requisito: Lineamientos para la implementación del PGAI o Sostenibilidad ambiental o Auxiliar en sistemas de gestión ambiental	Centro de formación profesional de Zetillal INA	Dirigido a funcionarios públicos y privados, principalmente a las comisiones en gestión ambiental. Cupo máximo 20 personas.	Totalmente virtual. Del 26/04/2023 al 21/06/2023	Docente INA: Hellen Mora Vargas Grupo 2

+506 2257-1839

digeca@minae.go.cr

www.digeca.go.cr







Lineamientos para la implementación del PGAI	Centro de formación profesional de Zetillal INA	Dirigido a funcionarios públicos y privados, principalmente a las comisiones en gestión ambiental. Cupo máximo 20 personas.	Totalmente virtual, del 27/10/2023 al 07/12/2023	Docente INA: Hellen Mora Vargas
Gestión ambiental en organizaciones. El Programa consta de dos cursos: Acciones de eficiencia ambiental para organizaciones y Diagnóstico de los aspectos ambientales en organizaciones.	Centro de formación profesional de Zetillal INA	Dirigido a funcionarios públicos y privados, principalmente a las comisiones en gestión ambiental. Cupo máximo 65 personas.	Clases virtuales obligatorias por Microsoft Teams dos veces por semana, los jueves y viernes del 26 de enero al 09 de junio del 2023, de 6 a 8.30 pm (sincrónicas). El resto de las horas se utilizarán para la elaboración de trabajos y envío a la docente para revisión, en las fechas que sean indicadas. Total 192 horas.	Docente INA: Hellen Mora Vargas







Gestión ambiental en	Centro	Dirigido a funcionarios	Las clases presenciales serán:	Docente INA:
organizaciones. El	Regional del	públicos y privados,	los días miércoles, jueves y	
Programa consta de	INA de Río	principalmente a las	viernes de 1 a 7.30 pm del 15 de	
dos cursos: Acciones de	Claro de	comisiones en gestión	febrero al 12 de mayo del 2023.	
eficiencia ambiental	Golfito	ambiental. Cupo		
para organizaciones y		máximo 16 personas.		
Diagnóstico de los		Mayores de 18 años,		
aspectos ambientales		último certificado		
en organizaciones.		obtenido (noveno o		
		quinto año o		
		universitario), manejo		
		de paquetes ofimáticos		
		(hojas de cálculo		
		procesadores de texto,		
		presentaciones) e		
		internet.		
Gestión ambiental en	INA Unidad	Dirigido a funcionarios	Presencial, los días, martes,	Docente INA: Paola Espinoza Jiménez.
organizaciones. El	regional de	públicos y privados,	miércoles y jueves de 3 a 8.30	
Programa consta de	Heredia del	principalmente a las	pm, del 14 de febrero al 18 de	
dos cursos: Acciones de	INA	comisiones en gestión	mayo del 2023.	
eficiencia ambiental		ambiental. Cupo		
para organizaciones y		máximo 16 personas.		
Diagnóstico de los		Mayores de 18 años,		
aspectos ambientales		último certificado		
en organizaciones.		obtenido (noveno o		
		quinto año o		
		universitario), manejo		
		de paquetes ofimáticos		
		(hojas de cálculo		
		procesadores de texto,		
		presentaciones) e		
		internet.		

+506 2257-1839 <u>digeca@minae.go.cr</u> <u>www.digeca.go.cr</u> Digeca Costa Rica







Gestión ambiental en	INA. Pacífico	Dirigido a funcionarios	Asincrónico, con clases por	Docente INA:
organizaciones. El	Central.	públicos y privados,	Microsoft Teams, lunes y	
Programa consta de		principalmente a las	miércoles, de 5 a 8 pm. Del 08-	
dos cursos: Acciones de		comisiones en gestión	03-2023 al 21-04-2023.	
eficiencia ambiental		ambiental. Cupo		
para organizaciones y		máximo 15 personas.		
Diagnóstico de los				
aspectos ambientales				
en organizaciones.				

• La oferta de capacitación podría estar sujeta a cambios. Favor esperar que le llegue la invitación para inscribirse para garantizar su espacio. En el caso de los programas del INA hay cupo limitado, ya que se aceptan 15 a 20 funcionarios por módulo y/o programa. Cualquier duda pueden llamar al teléfono 2257-1839 (210) o al 8840-1783 con la Ing. Magda Protti Ramírez de DIGECA, o al correo pgai@minae.go.cr . Por lo general, todas las capacitaciones se brindarán en horas de la mañana (8.30 a 11.30 am).

En el cuadro N° 5 se brinda una lista de contactos para consultas relacionadas al PGAI:

Cuadro Nº 5: Lista de contactos PGAI

Institución	Funcionario (a)	Función principal dentro del PGAI	Correo electrónico	Teléfono
Dirección de Gestión de Calidad Ambiental (DIGECA) Correo: digeca@minae.go.cr	Shirley Soto Montero	Directora DIGECA	ssoto@minae.go.cr;	2257-1839 (201, 236)
	Eduardo Murillo Marchena	Coordinador PGAI a nivel nacional	emurillo@minae.go.cr;	2257-1839 (226)

+506 2257-1839 <u>digeca@minae.go.cr</u> <u>www.digeca.go.cr</u> Digeca Costa Rica







	I.S		2257 4026
Johanna Campos Rodríguez	Recepcionista	jcampos@minae.go.cr;	2257-1839
			(200)
Juan Carlos Lacayo Cortés	Secretario	jlacayo@minae.go.cr;	2257-1839
			(202)
Juan carlos Jimenez	Administrativo y	jcarlos@minae.go.cr;	2257-1839
	evaluador.		(204)
Carlos Luis Mora Granados	Informático.	cmora@minae.go.cr;	2257-1839
			(211)
Daniel Víquez Romero	Administrador	dviguez@minae.go.cr;	2257-1839
•	Registros de		(205)
	Consumo. Asesor		
	Técnico y		
	evaluador.		
Douglas Ureña Cubillo	Administrador PGAI.	durena@minae.go.cr;	2257-1839
	Asesor Técnico y		(208)
	evaluador.		(===)
Luis Rodríguez Ugalde	Asesor Técnico	lrodriguez@minae.go.cr;	2257-1839
	7.00001 1.00100	<u></u>	(218)
Olman Mora Navarro	Asesor Técnico y	omora@minae.go.cr;	2257-1839
Siman riora Navano	evaluador.	omora@mmac.go.cr,	(230)
Rosario Zúñiga Bolaños	Asesora Técnica y	rzuniga@minae.go.cr;	2257-1839
Rosario Zuriiga Dolarios	evaluadora.	<u>izuriiga@minac.go.cr,</u>	(231)
María Gabriela Hidalgo Muñoz	Asesora técnica y	mhidalgo@minae.go.cr;	2257-1839
Maria Gabriela Filualgo Murioz	evaluadora.	minuargo@mmae.go.cr,	(233)
Licidia Rojas Rojas	Asesora técnica y	lucios @minos es em	2257-1839
Liciula Kujas Kujas	evaluadora.	<u>lrojas@minae.go.cr;</u>	(207)
Dilay Alfaya Manaa		16 0 '	
Pilar Alfaro Monge	Oficina Técnica del	palfaro@minae.go.cr;	2257-1839
	Ozono. Asesora		(238)
	técnica		2222 4225
Magda Protti Ramírez	Encargada del	mlorena@minae.go.cr;	2257-1839
	programa de	pgai@minae.go.cr;	(210)
	capacitación PGAI.		
	Administradora del		
	correo		
	pgai@minae.go.cr,		

+506 2257-1839 <u>digeca@minae.go.cr</u> <u>www.digeca.go.cr</u>







		Asesora Técnica y		
		evaluadora.		
Dirección de Energía (DE)	Randall Zúñiga Madrigal	Director DE	randallzm@minae.go.cr	2106-8525
Correo: direccionenergia@minae.go.cr	Esteban Barrantes Vásquez	Miembro de la CT. Asesor técnico	ebarrantes@minae.go.cr	2506-8528
	Francisco Gómez Bueno	Miembro de la CT. Asesora técnica	fgomez@minae.go.cr	2506-8528
Dirección de Cambio Climático	Patricia Campos Mesén	Directora DCC	pcampos@minae.go.cr;	2253-4295
(DCC) Correo: cambioclimatico@minae.go.cr	Kathia Aguilar Martín	Miembro de la CT. Asesora técnica	kaguilar@minae.go.cr;	2253-4295 ; 2253-4298
Ministerio de Salud (MINSA)	Eugenio Androvetto Villalobos	Director de protección al ambiente humano	eugenio.androvetto@misalud.go.cr	2233-6922 ; 2221-6058
	Francisco Amen Funk	Miembro de la CT. Asesor técnico	francisco.amen@misalud.go.cr;	2233-6922
	Olga Segura Cárdenas	Miembro de la CT. Asesor técnico	olga.segura@misalud.go.cr;	2221-6058
Ministerio de Hacienda (MH)	Yesenia Ledezma Rodríguez	Directora. Dirección de Contratación Pública.	ledezmary@hacienda.go.cr;	2539-4304
	Laura Calderón Fallas. Dirección General de Administración de Bienes y Contratación Administrativa Secretaría Técnica, Comité Directivo de Compras Públicas Sustentables, CDCPS	Secretaría de Compra Pública Sostenible	calderonfl@hacienda.go.cr; comprasustentables@hacienda.go. cr;	2539-6202

+506 2257-1839 <u>digeca@minae.go.cr</u> <u>www.digeca.go.cr</u> Digeca Costa Rica